

Bernardez (Cristo)

Zacatecas>>Zacatecas>>Zacatecas (320560001)



002135. Bernardez (Cristo)

1.-ANTECEDENTES

Entre los mineros más destacados en el siglo XVIII, estaban don Juan Bravo de Medrano, conde de Santa Rosa, Bartolomé Bravo de Medina, don José de Urquiola, don Pedro de Bernárdez, primer dueño de la mina La Cantera y su sobrino don José Rivera Bernárdez, don Fernando de la Campa, don Gregorio Zumialde, etc.

Todos ellos se juntaban frecuentemente para hacer balanza de los beneficios alcanzados en las minas, de las nuevas técnicas, etc.

España no ayudaba mucho a la minería, dejaba en manos de la iniciativa privada todo el desarrollo de ésta, así los mineros pagaban íntegramente las exploraciones de sus minas y también pagaban a los guardias para estar a salvo de los ataques de los indios.

En el siglo XVIII la Corona dio nuevas ordenanzas que favorecieron a la minería, como la reducción de impuestos, suspendiendo los impuestos sobre las herramientas empleadas en la minería, las ventas, la materia prima y los abastecimientos que requerían, también bajaron los precios de la pólvora y el mercurio; con todas estas medidas la minería alcanza su gran apogeo en este siglo, así fue que en 1730 existían en Zacatecas veinticinco haciendas de beneficio y setenta y cinco fundiciones.

En este siglo se multiplicaron las construcciones religiosas, abandonándose las públicas.

La mayoría de las obras religiosas que se hicieron en Zacatecas fueron realizadas con dinero que salía de las minas; es el caso de don Juan Bravo de Medrano que dejó dinero, de sus minas en Vetagrande para continuar la construcción del templo de la Compañía de Jesús (Santo Domingo); don Ignacio Bernárdez contribuyó con su dinero para el Convento de

Guadalupe, fue también el constructor de las enfermerías del Hospital de San Juan de Dios, etc.

Para fines del siglo XVIII casi todas las obras monumentales religiosas, estaban concluídas gracias a la generosidad de los mineros, que siguieron aportando grandes capitales para la realización de estas obras.

Se adquirieron nuevos títulos de nobleza trabajando las minas, por ejemplo don Fernando de la Campa Cos adquirió el título de Conde de San Mateo de Valparaíso en la mina de Urista en la Vetagrande, y trabajando la mina de Milanesa y La Cantera, don José de Urquiola adquirió el de Conde de Santiago de la Laguna; dicho título en 1727 se transfirió a su sobrino don José Rivera Bernárdez.

Don José Rivera Bernárdez, hizo un compendio de los libros del cabildo de la ciudad de Nuestra Señora de los zacatecas, desde 1446, hasta 1730; aludiendo que de esta manera se evitaría que se extraviaran y estaría más ordenado, ya que cuando él los consultó, se encontró con que no estaban en orden y faltaban algunos. Tuvo otros escritos sobre la ciudad que han sido de gran utilidad para los historiadores.

Don José Rivera Bernárdez construyó una gran hacienda de beneficio, llamada de Bernárdez, ahí se encuentra la capilla del mismo nombre.

La plata era importante tanto para el mercado interno de Nueva España, como para el de España, ya que la entrada más fuerte de ganancias que tenía España provenía de la minería de sus colonias y básicamente de la de México.

La producción de plata en México estaba dividida en tres etapas: la extracción del mineral, el beneficio o separación de la plata del metal básico y la acuñación de monedas de plata.



Brading nos dice que algunas minas de México, como por ejemplo La Valenciana en 1810 tenía una profundidad de 635 varas y era la mayor profundidad en el mundo en ese momento, ya que las minas de carbón en Inglaterra alcanzaban profundidades de 331 varas, las de plata en Sajonia eran de 393 varas, etc. Las minas de México superaban en tamaño y profundidad a las europeas, pero sufrían un gran atraso tecnológico.

Durante los siglos XVI y XVII se extraía el mineral con un zapapico de hierro, pesado y difícil de manejar y fue en el siglo XVIII que se empezó a usar la pólvora para explosiones subterráneas.

Después de extraerse el mineral se colocaba en recipientes de cuero y los cargadores lo llevaban en hombros, subían a gatas por los túneles y por escalerillas angostas hasta llegar a la base del tiro vertical. Los accidentes eran frecuentes porque los cargadores llevaban mucho peso y las instalaciones eran sumamente rudimentarias.

En el siglo XVIII se usaron los malacates, para subir el mineral a la superficie ya que los tiros eran más profundos, estos consistían en una polea que era tirada por cuatro o más mulas o caballos.

Existían dos métodos para desaguar las minas: 1) perforar un tiro o conectar el que ya existía en el lugar donde salía el agua, más allá de la zona de trabajo y luego bajar el nivel mediante el uso del malacate. 2) se excavaba un túnel horizontal o en declive al pie de la montaña bajo la veta y así el agua corría por debajo de la veta.

Había dos procesos para beneficiar el metal, fundiéndolo o amalgamándolo con mercurio, según la calidad del metal se empleaba uno u otro método. El mineral de alta ley o que contenía plomo se fundía y el de contenido mediano o bajo de plata se amalgamaba.

El método de amalgamación o de patio era largo y complicado, se introdujo en el siglo XVI y se dejó de emplear en la última década del siglo XIX, que fue sustituido por el procedimiento del cianuro.

Las haciendas de beneficio tenían un galerón para los molinos de pisones y arrastres, un patio grande, fraguas, cobertizos de lavado, almacén para el mercurio y otras materias primas, y establos para las mulas.

Se medía la importancia de las haciendas por el número de arrastres que tenían, porque ahí se veía la capacidad que tenía para beneficiar mineral. En el siglo XVIII a medida que la minería crecía, las haciendas de beneficio eran más grandes, estas significaban una gran inversión, por lo que el dueño de una hacienda necesitaba tener vetas mineras completas.

También había refinadores en pequeña escala que compraban mineral a los mineros o a los trabajadores de las grandes minas.

La Corona Española puso un impuesto del 10% sobre toda la plata producida, monopolizó la venta del mercurio y la pólvora y pedía que la plata fuera llevada a la ciudad de México para que fuera acuñada en la Real Casa de Moneda.

En 1775 se renovaron las minas de Almadén, con la ayuda de mineros alemanes, y a partir de entonces estas minas que a principios del siglo XVIII no se daban abasto para producir las cantidades de mercurio que se necesitaban en Nueva España, duplicaron su producción.

Los peones de las minas en México eran libres y en algunas regiones eran casi socios de los patrones. En Guanajuato, Zacatecas y Sombrerete los trabajadores eran en su mayoría mulatos y mestizos, ya que eran los más hábiles en este tipo de trabajo. Los peones a la vez de tener un buen sueldo, recibían una comisión en mineral, estos "partidos" variaban, después los trabajadores vendían sus partidos a los refinadores independientes; por ejemplo en Zacatecas se solía dar a los peones la cuarta parte del material extraído.



La minería en el XVIII se encontraba en una fase en la cual requería grandes capitales para seguir adelante ya que los tiros eran muy profundos, los túneles eran muy largos y las haciendas de beneficio eran enormes. Según un informe en 1772 sólo existían doce mineros con posibilidades de autofinanciarse, la mayoría de los mineros y refinadores necesitaban el financiamiento de los llamados aviadores.

Los comerciantes preferían financiar a los refinadores que a los mineros y cuando llegaban a prestarles dinero a estos últimos, se los cobraban en pocos días.

El decreto de 1778 sobre el comercio libre hizo que los aviadores y comerciantes invirtieran en la etapa de producción de la minería.

La plata producida por fundición valía menos que la producida por amalgamación, porque era más impura. La plata tenía dos precios, el que pagaba la Casa de Moneda y el del trueque de las barras en los campos de minas.

Con los borbones la minería fue liberada de impuestos y apoyada fuertemente, con esto se pretendía que los mineros adquirieran el mismo estatus social que los comerciantes y para ello se organizó el gremio minero, con su propio tribunal central y con diputaciones en cada campo, se abrió un banco para financiar a la minería y una escuela técnica para preparar a la gente que se iba a dedicar a esto; se eliminó la diferencia entre las tarifas de impuestos que pagaban los mineros, los refinadores y sus aviadores al presentar la plata en barras en la Tesorería.

Hacia 1770 hubo una decadencia en la minería mexicana y para solucionar este problema se propuso organizar el gremio de los mineros, que estuviera gobernado por representaciones locales y que tuviera un tribunal central en la ciudad de México, este tribunal tendría que administrar un banco de fomento y una escuela técnica, recibiendo un real por cada marco de plata producido y así se formaría un fondo seguro para financiar la minería.

El tribunal de Minería tuvo un gran acierto al promulgar un nuevo Código de Minas en 1783, que reemplazó la ordenanzas decretadas por Felipe II en el siglo XVI. Este nuevo código buscaba el fomentar la producción de plata, trató los derechos de patente sobre descubrimientos, la limitación de las responsabilidades civiles y los mineros, la definición de los contratos de aviadores, los sueldos de los trabajadores y la medición de las minas.

El tribunal abrió un banco financiero, pero resultó un fracaso; así que el tribunal se dedicó únicamente a introducir nuevos conocimientos técnicos y a ser el representante de la minería en todo lo que se refería a la burocracia fiscal.

Vino en 1786 el minerologista español Fausto Elhuyar encabezando una misión de técnicos alemanes que introdujeron en Nueva España el proceso de amalgamación que el barón Born descubrió en Austria, pero este método resultó ser muy parecido al de "cazo", era más caro y producía menos plata que el proceso de patio.

En 1792 se abrió una escuela tecnológica para enseñar todo lo relacionado con minerología y metalurgia, bajo la dirección de Elhuyar.

Otro éxito del tribunal fue el conseguir una disminución del 50% de todos los impuestos que tenía la producción de plata, cuando en 1801 el bloqueo naval británico evitó que el mercurio fuera enviado a las colonias americanas. Este ahorro de impuestos ayudó a que las minas no quebraran.

El negocio de la minería era impredecible, según Velázquez de León, de cada diez personas que se iniciaban en este campo, ocho perdían todo su dinero, pero por otro lado las mayores fortunas coloniales provienen de las minas de plata.



Hubo muchos mineros que adquirieron títulos de nobleza, con lo cual ganaban un gran prestigio en la sociedad. Los principales mineros de Zacatecas eran españoles, existía rivalidad entre españoles y criollos en todos los niveles de la minería. Muchos de los ricos mineros españoles se iniciaron como comerciantes, aviadores y dueños de bancos de plata.

Los banqueros de plata eran comerciantes que cambiaban los trozos de plata por monedas acuñadas.

Zacatecas ocupó durante dos siglos el primer lugar en la minería mexicana, en la mayoría de sus minas había una hacienda de beneficio.

En 1732 existían veinticinco haciendas de beneficio que usaban la amalgamación y veinte que empleaban fraguas para fundición, en 1760 hay una franca decadencia ya que las minas eran muy profundas y esto ocasionaba que los costos de desagüe subieran.

Cuando llegó José de la Borda a Zacatecas, la minería empezó a resurgir, él fue quien solicitó, por medio de Gálvez, que la Corona ayudara a los mineros que se dedicaran a rehabilitar minas, aludiendo a la existencia de una ley que hablaba de reducciones fiscales para la explotación de minas antiguas y profundas. Gálvez y el virrey marqués de Croix aceptaron su propuesta y le dieron la ayuda fiscal que solicitaba. Borda logró un gran éxito con las nuevas técnicas y provocó una renovación del personal minero.

En el siglo XVIII la Corona otorgó cincuenta títulos nobiliarios en Nueva España y el único criterio que tomó en cuenta, fue que las personas que los iban a adquirir fueran ricas, como es de suponer, en su mayoría fueron dados a mineros, comerciantes y terratenientes, de estos cincuenta títulos el 60% fueron otorgados a españoles.

El criollo era considerado negado para los negocios, se dedicaban a gastar toda su fortuna que habían heredado. Hay que tener en cuenta que el criollo no se le permitía ser virrey, ni gobernador, ni obispo, ni general, ni juez de la corte suprema; tampoco podía dedicarse a las actividades

económicas, así que se dedicaba a estudiar alguna profesión y acabar con su herencia.

Brading dice: "En México eran generalmente los inmigrantes los que amasaban fortunas, y eran los naturales los que las perdían..." (1)

Esta situación era lógica, porque el criollo no tenía mucho campo de trabajo en Nueva España, y a menos que estuviera muy necesitado, no trabajaba en puestos inferiores a su rango. Esto trajo como consecuencia que un número considerable de criollos se dedicaran al sacerdocio. Hacia 1809 existían 7,431 sacerdotes y religiosos en Nueva España, de los cuales la mayoría eran criollos, la iglesia les brindaba prestigio social y buenos sueldos. Esto provocó la desaparición de muchas familias acomodadas, ya que no había herederos.

2.-EMPLAZAMIENTO

La capilla se encuentra a las afueras de la ciudad de Zacatecas, yendo hacia Guadalupe, está emplazada en lo que actualmente es el Club de Golf de Zacatecas; enfrente de esta capilla aún se pueden ver restos del casco de la antigua hacienda.

3.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA

Es una hermosa capilla del siglo XVIII, cuyos muros exteriores muestran la piedra con que fueron construidos, cuenta con contrafuertes y arbotantes como elementos de soporte, en cada contrafuerte hay una gárgola de forma zoomorfa; en la parte superior hay una moldura de cantera que rodea toda la construcción.

La fachada de la capilla presenta una rica portada en cantera labrada que se compone de dos cuerpos horizontales, en el primero se encuentra un arco lobulado flanqueado por tres pilastras de orden toscano, de cada lado, con casetones en la parte superior hay una moldura de cantera que rodea toda la construcción.

La fachada de la capilla presenta una rica portada en cantera labrada que se compone de dos cuerpos horizontales, en el primero se encuentra un arco lobulado flanqueado por tres pilastras de orden toscano, de cada lado, con casetones en la parte superior y una especie de guardamalleta en lo que sería la base, los dos cuerpos están separados por un entablamento; en lo que sería el segundo cuerpo hay un óculo central mixtilíneo, encima de este óculo hay un nicho que abriga la escultura de un santo; pilastras que continúan las del primer cuerpo y que están coronadas con coques; en la parte superior de la portada, a manera de remate, se halla una cruz.

Adosada a la derecha de la fachada está el cubo de la torre, a la altura del primer cuerpo de la portada tiene un vano de forma rectangular cubierta con una especie de celosía en cantera, es como si se realizara el trabajo de una reja en cantera; al nivel del segundo cuerpo de la portada está otro vano, pero de forma cuadrangular. La torre no está terminada.

La puerta actual es de diseño sencillo, pero la original es de madera labrada con motivos vegetales, en el centro de la batiente izquierda está la luna y en la derecha el sol. Desde 1963 esta puerta fue trasladada al excolegio de San Luis Gonzaga, ahora Museo Pedro Coronel en la ciudad de Zacatecas.

Esta capilla es de planta rectangular con una sola nave cubierta con bóveda de nervadura, en los muros se conservan restos de pintura mural con naves y motivos florales en azules, rojos y amarillos.

Hay cuatro ventanas rectangulares en la capilla, están enmarcadas con una moldura de cantera y alrededor pintura mural. Cada ventana tiene una especie de clave con elementos vegetales y una reja sencilla.

El coro está a los pies de la capilla, sobre la puerta, iluminado por el óculo que veíamos en la portada; están decoradas sus paredes con pintura mural que representan ángeles y tiene un barandal de madera.



La sacristía se encuentra al lado izquierdo del altar y tiene una portada interior de cantera y en el dintel un cáliz.

5.-NOTAS

(1) D.A. Brading. *Mineros y comerciantes en El México borbónico (1763-1810)*. p.288.

6.-BIBLIOGRAFIA

BRADING, D.A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. 1a. ed., Fondo de Cultura Económica. México, 1971.

HUERTA Hernández, José de Jesús. *Cuatrocientos treinta y siete años de minería en la Serranía de Zacatecas*. 1a. ed., ensayo. Zacatecas, 1984.

SALINAS DE LA TORRE, Gabriel. *Testimonio de Zacatecas*. Imprenta Universitaria. México, 1946.

SESCOSSE, Federico. *Temas zacatecanos*. 1a. ed., Sociedad de Amigos de Zacatecas. Zacatecas, 1985.

Revista Artes de México. "Zacatecas". N° 194/195. Año XXII. México, 1975.

Realizado por: Ma. Covadonga Candás Sobrino